

2
Vmo. Sr.

Juan Martinez Perez, Oficial del Ayuntamiento de esta Ciudad, y A. Manuente de N. S. Y. con el mayor respeto ha de presente, esta sabiendo dicha Plaza de A. Manuente de los principios de los meses de octubre del año pasado 1807; Al exponente, solo se le han sus- fecho los 2802, y 2803, Por lo que =

Suplica a N. S. Y. tenga abien acordar, usando de su jurisdic- cion, que es muy propia, se le paguen los tres meses de la Ciudad año de 1807; á cuyo fin se despache el Aba- mt. correspondiente, en lo que recibirá merced, y quedará muy obligado, y reconocido: Murcia y Marzo 20 de 1807.

Juan Martinez
Perez